SOACHA, 17 DE ENERO DE 2026

AVISO DE CONVOCATORIA

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MATEO DEL MUNICIPIO DE SOACHA CONVOCA PUBLICAMENTE A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR CONCEPTO DE:

SERVICIOS DE TIENDA ESCOLAR AÑO 2026

PARA PRESENTARSE AL PROCESO LOS INTERESADOS DEBEN ALLEGAR JUNTO CON LA RESPECTIVA PROPUESTA LO SIGUIENTE:

1. PROPUESTA.
2. ANTECEDENTES NO MAYOR A 90 DÍAS DE LA PROCURADURÍA, CONTRALORÍA, POLICIA Y CORRECCIONES.
3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL SI ES PERSONA JURIDICA NO MAYOR A 90 DÍAS.
4. FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE LA PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.
5. HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
6. PÓLIZA DE GARANTÍA.
7. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)
8. RIT
9. CONSTANCIA PAGO SEGURIDAD SOCIAL
10. CERTIFICACIONES O DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN AMPLIA EXPERIENCIA.

PRESENTAR SUS PROPUESTAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MATEO, CARRERA 5B ESTE No. 26 – 04 SOACHA CUNDINAMARCA, EN LA OFICINA DE PAGADURIA CON LA ADMINISTRATIVA SANDRA BENITEZ, O A LOS CORREOS:

sanmateo@alcaldiasoacha.gov.co - rector.sanmateo@alcaldiasoacha.gov.co

DESDE EL DIA 17 DE ENERO DE 2026 HORA 8:00AM, HASTA EL DÍA 20 DE ENERO DE 2026 HORA 3:00 PM.

CORDIALMENTE, RETORÍA.

Scanned with CamScanner

Institución Educativa San Mateo
Resolución de Aprobación No. 002 del 17 de Enero de 2003. Emanada por la Secretaría de Educación de Soacha
NOFES J. Mañana No. 059080 - J. Nocturna No. 059865
NIT. 832004386-9 Cod DANE 125754002247

Soacha Cundinamarca, 30 de Enero de 2026

Señor:
HORACIO HERNANDEZ ESCOBAR
C.C. 3.109.093

Proceso de Selección No. 001 – 2026

Mediante la presente me permito informarle que la Institución Educativa Oficial San Mateo, acepta la oferta por usted presentada en el proceso de selección en referencia, toda vez que su propuesta ha cumplido con todos los requerimientos de convocatoria para el siguiente objeto:

PRESTAR EL SERVICIO EN EL ESPACIO DESTINADO PARA TIENDA ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MATEO EN LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO.

Nueve (9) meses desde el cumplimeinto de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta la liquidación del mismo, contados a partir del perfeccionamiento del contrato, registro presupuestal y suscripción del acta de inicio.

Atentamente;

WILLIAM ASDRUBAL MANRIQUE FLOREZ
RECTOR IEO SAN MATEO

Scanned with CamScanner

EVALUACION DEFINITIVA – PROCESO DE SELECCIÓN No. 001 - 2026
OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO EN EL ESPACIO DESTINADO PARA TIENDA ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MATEO EN LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO.
PLAZO DE EJECUCIÓN: NUEVE (9) MESES
PRESUPUESTO: La presente contratación se adjudicará por la suma de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL PESOS M/cte ($10.602.000) M/cte. acorde a la oferta económica, canon presentado por el oferente.
Dentro de la invitación Pública de la referencia y cumplido la hora y fecha límite establecida para los oferentes subsanaran las deficiencias de su oferta (documentación no aportada), el proponente HORACIO HERNANDEZ ESCOBAR, Subsanado correctamente los documentos incorrectos o no aportados inicialmente; así mismo cumplido la fecha y hora límite establecido para que los oferentes ejercieran la facultad de presentar las observaciones que consideren pertinente a la evaluación preliminar realizada; la institución Educativa no recibió observación alguna a la evaluación preliminar publicada. Por lo tanto, la Institución Educativa Oficial procede remitir la evaluación definitiva, a continuación, se relaciona del cumplimiento de los requisitos habilitantes:

CRITERIOS HABILITANTES

RESUMEN DE VERIFICACION: Informe de evaluación definitivo. Aspecto Jurídico, Técnico y de experiencia.			
OFERENTE	**ASPECTO**	**INDICADOR**	**CRITERIO**
HORACIO HERNANDEZ ESCOBAR	CAPACIDAD JURIDICA	CUMPLE	HABILITADO
	DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE	HABILITADO
	EXPERIENCIA	CUMPLE	HABILITADO

Una vez verificado la información del informe de evaluación preliminar, el único proponente HORACIO HERNANDEZ ESCOBAR, identificado con el número de cédula de ciudadanía No. 3.109.093. Se determinó que el proponente cumple con las condiciones jurídicas, documentos habilitantes y de experiencia requeridas por la entidad en el proceso de selección No. 001 – 2026.

Así las cosas, y de conformidad con los documentos aportados y sobre la base de los criterios de verificación de la propuesta se habilita quien cumple con la totalidad de los requisitos requeridos dentro del proceso se selección No. 001 – 2026 y que luego revisado los documentos habilitantes del orden jurídico habilitante, se llegó a la siguiente conclusión: QUE EL SEÑOR HORACIO HERNANDEZ ESCOBAR SE ENCUENTRA HABILITADO JURÍDICAMENTE, satisface las necesidades de la INSTITUCIÓN

Scanned with CamScanner

EDUCATIVA OFICIAL SAN MATEO, el objeto contractual y se ajusta al presupuesto oficial. De acuerdo con lo expuesto anteriormente, se recomienda al ordenador del gasto, adjudicar el contrato al proponente HORACIO HERNANDEZ ESCOBAR. C.C. No. 3.109.093.

El presente informe de evaluación es DEFINITIVO, contra el presente informe definitivo no proceden observaciones.

La Institución Educativa mediante comunicación de aceptación de oferta, manifestará la aceptación expresa e incondicional de los mismos datos de contacto de la entidad y del supervisor designado. El señor HORACIO HERNANDEZ ESCOBAR identificado con la C.C. No. 3.109.093, quedará informado de la aceptación de la oferta.

Elaborar y tramitar la comunicación de aceptación de la oferta por parte del Ordenador del Gasto.

Atentamente

WILLIAM ASDRUBAL MANRIQUE FLOREZ
RECTOR IEO SAN MATEO

Representante de Docentes

Representante de Docentes

Represen. Padres de Familia

Represen. Padres de Familia

Representante de Estudiantes

Representante de Estudiantes

Scanned with CamScanner

Institución Educativa San Mateo

Resolución de Aprobación No. 002 del 07 de Enero de 2003. Emanada por la Secretaría de Educación de Soledad
ICFES J. Mañana No. 059980 J. Nocturna No. 059865
NIT. 832004396-9 Cod DANE 108758400247

PROCESO DE SELECCIÓN No. 001 – 2026

APERTURA DE OFERTAS

FECHA: VEINTITRES (23) DEL MES DE ENERO DE 2026 HORA 8:00 AM

Siendo las 8:30 am del día veintitrés (23) de enero de dos mil veintiséis (2026) se reúne el Consejo Directivo para a hacer la revisión de las ofertas; se hace constar que dentro de la misma se encontró en un total de tres (03) oferta (s), cuyo objeto es: PRESTAR EL SERVICIO EN EL ESPACIO DESTINADO PARA TIENDA ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MATEO EN LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO. La (s) única oferta (s) corresponde a:

FECHA	NOMBRE DEL PROPONENTE
19 DE ENERO DE 2026	MARTHA LUCIA HENAO MARIN
20 DE ENERO DE 2026	ADRIANA DEL PILAR ZAPATA CARBONEL
20 DE ENERO DE 2026	HORACIO HERNANDEZ ESCOBAR

Acto seguido se dará trámite para que se inicie el respectivo proceso de evaluación de los documentos habilitantes conforme a lo previsto en la convocatoria del proceso de selección.

Para constancia se firma la presente acta por quien asistió tal y como aparece.

Atentamente;

WILLIAM ASDRUBAL MANRIQUE FLOREZ
RECTOR IEO SAN MATEO

Representante de Docentes

Representante de Docentes

Represen. Padres de Familia

Represen. Padres de Familia

Representante de Estudiantes

Representante de Estudiantes

Scanned with CamScanner

Institución Educativa San Mateo

Resolución de Aprobación No. 002 del 17 de Enero de 2003. Emanada por la Secretaría de Educación de Soacha
ICFES J. Mañana No. 059980 – J. Nocturna No. 059865
NIT. 812004356-9 Cod DANE 025754002647

PROCESO DE SELECCIÓN NO. 001 – 2026
CONSTANCIA DE ENTREGA DE PROPUESTAS

FECHA	HORA	NOMBRE DEL PROPONENTE	IDENTIFICACION	FIRMA
19/01/2026	10:50 AM	MARTHA LUCIA HENAO MARIN	24.308.572	
20/01/2026	12:43 PM	ADRIANA DEL PILAR ZAPATA CARBONEL	53.082.085	
20/01/2026	9:05 AM	HORACIO HERNANDEZ ESCOBAR	3.109.093	Horacio Hernandez E.

Scanned with CamScanner

Soacha Cundinamarca, Enero 20 de 2026

Señores
Institución Educativa San Mateo
William Manrrique
Rector

Asunto: Propuesta para Tienda Escolar Institución Educativa San Mateo

Teniendo en cuenta la publicación en la cartelera de la Institución Educativa San Mateo en la cual invitan a la comunidad en general a presentar propuestas para tomar en arriendo la tienda escolar de la IE me permito presentar mi oferta, a continuación, se detalla cada uno de los ítems de la propuesta:

Valor de la propuesta **Diez Millones Seiscientos Dos Mil Pesos m/cte. $ 10.602.000** atendiendo al público en los horarios y días establecidos por las directivas de la Institución Educativa Pagadero de manera anticipada dentro de los primero (05) días hábiles del mes en NUEVE (9) cuotas mensuales de **Un millón Ciento Setenta y Ocho Mil pesos m/cte. $1.178.000.** En caso de que la institución educativa no tenga clases el valor se ajustara proporcionalmente a los días laborados.

Personas responsables: 2 a 3 personas según la necesidad

Características del servicio: Personal comprometido, amable, con valores,excelente calidad de productos reconocidos en el mercado y a precios del mercadodel sector excelentes condiciones de higiene y salubridad.

Acatare la Constitución, la Ley y demás normas pertinentes Pagare el valor en la forma y términos previstos en la propuesta o en el contrato.
Destinare el espacio que se le asigne única y exclusivamente al funcionamiento Tienda escolar, cafetería restaurante.

Suministrare el servicio de tienda escolar y comestibles únicamente en las horas establecidas en el plantel.

Propenderé por la óptima higiene de los alimentos que se expendan. De igual forma, en la conservación, almacenamiento y preparación de estos. Los bienes expendidos en el servicio serán producidos por empresas que cuenten con la autorización de las autoridades sanitarias para tal efecto y deberán contar con el registro sanitario

Scanned with CamScanner

correspondiente expuesto en lugar visible del empaque.

El valor de los productos será igual al establecido por cualquier establecimiento comercial.

Dotare de implementos, utensilios, víveres, comestibles y bebidas necesarias para una óptima prestación del servicio.

Mantendré los espacios destinados para éste servicio, en las mejores condiciones de aseo y con las debidas normas de higiene, seguridad y mantenimiento.

Se procurará una esmerada y cordial prestación del servicio, por parte del personal autorizado para con el personal de la Institución, empleando personal responsable y capacitado.

Velare por la conservación y mantenimiento de los espacios físicos destinados para la prestación del servicio.

Acatare las sugerencias y recomendaciones que sobre el funcionamiento de la tienda escolar haga el Consejo Directivo.

Se obsequiara el tinto para los profesores y coordinadores hasta agotar existencia diaria

No venderé revistas loterías y otros productos no autorizados por el Consejo Directivo.

No almacenare en los espacios destinados para la tienda escolar venenos o cualquier otro producto que pueda acarrear riesgos o perjuicios al personal del plantel o a las instalaciones físicas.

Atenderé por mi cuenta y a su debido tiempo, lo que demande la relación laboral del personal contratado para hacer efectiva la prestación del servicio, así como contar con el pago de salarios y demás obligaciones a los empleados.

Coordinare y supervisare al personal de operarios para verificar el desarrollo de las actividades contratadas, identificar oportunamente las anomalías que se presenten y efectuar los correctivos de forma oportuna

Una vez terminado el contrato, entregare las instalaciones asignadas, así como los muebles y bienes que se le hayan prestado, en buen estado, salvo el deterioro natural causado en caso de algún daño el contratista se compromete a repararlo.

Dispondré de personal idóneo para la atención a los usuarios del servicio

Garantizare la oportuna, eficaz y eficiente prestación del servicio contratado y responderé por su calidad.

Scanned with CamScanner

Venderé alimentos frescos y productos de marca reconocida.

Cumpliré con todas las obligaciones que emanen de la naturaleza del contrato.

Gestionare y tendré al día la respectiva patente de sanidad o los documentos que exijan las autoridades sanitarias competentes.

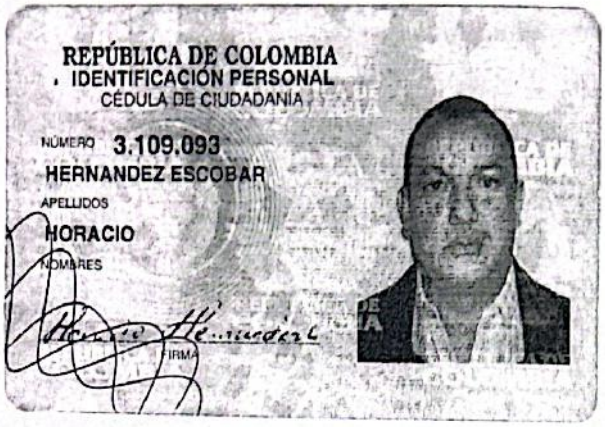
Certifico bajo la gravedad de juramento **no** encontrarme incurso en ninguna de las inhabilidades he incompatibilidades para celebrar contratos con entidades oficiales de acuerdo con la Ley 80 de 1993.

Documentación anexa:

- Fotocopia de la cedula de Ciudadanía
- Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio.
- RUT
- RIT
- Certificación de antecedentes disciplinarios de la procuraduría
- Certificación de antecedentes contraloría
- Certificación de antecedentes policía
- Certificación Medidas Correctivas
- Certificado REDAM
- Fotocopia de la EPS, y pensión
- Declaración de no tener inhabilidades

Horacio Hernández
CC 3.109.093
Cel: 320 3589225
carloshotriana@hotmail.com
Dirección Cra 18 este 30c 110 San Mateo Soacha

Scanned with CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 3.109.093
HERNANDEZ ESCOBAR
APELLIDOS
HORACIO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-ABR-1967
CAPARRAPI
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA
B+ G.S. RH
M SEXO

29-ABR-1985 NOCAIMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-01033813-M-0003109093-20180628 0062404841Q 1 9905329875

Scanned with CamScanner

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Hernández	Escobar	Horacio

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 3109093 | SEXO: F ( ) M (X) | NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS:

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 3109093 D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 28 MES 04 AÑO 1967

PAÍS: Colombia

DEPTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Caparrapi

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Cra 18 este 30c 110

PAÍS: Colombia DEPTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Soacha

TELÉFONO: 320 3589225 EMAIL: carloshotriana@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10 (X)	11	MES [ ] AÑO [ ]

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

Scanned with CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Comercializadora HGT		x	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	Soacha	Alejandrohtriana@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
321 2773523	DÍA 1 MES 03 AÑO 2025	DÍA 1 MES 11 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Admon tienda escolar IE San Mateo	Ventas	Cra 18 este 30c 110

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Comercializadora HGT		x	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	Soacha	Alejandrohtriana@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
321 2773523	DÍA 1 MES 03 AÑO 2019	DÍA 1 MES 11 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Admon tienda escolar IE Nuevo Comp	Ventas	Cra 18 este 30c 110

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Comercializadora HGT		x	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	Soacha	Alejandrohtriana@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
321 2773523	DÍA 1 MES 03 AÑO 2011	DÍA 1 MES 11 AÑO 2011

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Admon tienda escolar El Bosque	Ventas	Cra 18 este 30c 110

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Comercializadora HGT		x	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	Soacha	Alejandrohtriana@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
321 2773523	DÍA 1 MES 03 AÑO 2009	DÍA 1 MES 11 AÑO 2009

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Admon tienda escolar El Bosque	Ventas	Cra 18 este 30c 110

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

Scanned with CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	5	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ( ) NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

*Ciudad y fecha de diligenciamiento*_____

Horacio Hernandez C.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Scanned with CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:41:59 horas del 28/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **3109093,** Apellidos y Nombres **HERNANDEZ ESCOBAR HORACIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO,** con NIT **123456789-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141228819702

(415)7072124699984(8020) 000014122881970 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 1 0 9 0 9 3	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3109093

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca 2 5	Nocaima 4 9 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HERNANDEZ	ESCOBAR	HORACIO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
HYT 2026	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Soacha 7 5 4

41. Dirección principal: CR 18 ESTE 30 C 110

42. Correo electrónico: carlosho@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 3 5 8 9 2 2 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Otras actividades		Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria					
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5629	2026 01 08	8299	2026 01 08				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: HERNANDEZ ESCOBAR HORACIO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 13-01-2026 09:04:32AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

PRECIOS

PROCESO DE SELECCJÓN ESTA SUJETA A CAMBIOS CON ALIMENTOS SALUDABLES QUE POR EXPERIENCIA SE PUEDAN VENDER EN LA INSTITUCION

LOS PRECIOS PUEDEN VARIAS SEGÚN LOS PRECIOS DE DISTRIBUIDORES Y DEL MECADO

PROPONENTE: HORACIO HERNANDEZ

DESCRIPCION DEL OBJETO: Tienda Escolar

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

BEBIDAS

No.	PRODUCTO	PRECIO VENTA
1	Agua 600ml.	$1.200
2	Agua pequeña	$500
3	Cifrut	$1.200
4	Cifrut Mini	$900
5	Jugó 250ml.	$900
6	Jugó 400ml.	$1.200
7	Limonada	$1.500
8	Tinto	$800
9	Gaseosa 400ml.	$1.300
10	Yogurt	$900
11	Limonada natural	$1.000
	ALIMENTOS SALUDABLES	
12	Bananos	$1.000
13	Patilla porción	$1.500
14	Papaya	$2.000
15	Naranjas	$5.000
16	Mango porción	$1.000
17	Mandarina	$1.000
18	Arepas	$2.000
19	Arroz con leche	$1.000
20	Burritos	$2.000
21	Ensalada De Frutas	$2.500
22	Salchicon	$500
23	Salpicón	$1.000
24	Sandwich lechuga y tomate	$2.500
25	Sandwich sencillo	$1.600
26	Empanadas	$1.700
27	Pastel de pollo	$1.800
	SNACKS	

Scanned with CamScanner

28	Anillos de cebolla	$1.700
29	Barra De Chocorramo	$1.600
30	Bimbon	$500
31	Bocadillo Conb	$500
32	Bocadillos Veleños	$500
33	Boliquesos	$1.100
34	Bombazos	$200
35	Bombón	$500
36	Brouwnie	$2.500
37	Burbujas	$900
38	Churros	$1.000
39	Gelatina	$500
40	Gelatinas de Pata	$400
41	Cady rach	$500
42	Capri	$400
43	Cheestris	$1.600
44	Chetos	$1.600
45	Chito grande	$1.600
46	Chito pequeño	$500
47	Chitos grandes	$1.700
48	Chitos pequeños	$600
49	Chobrek	$300
50	Choclitos	$1.500
51	Chocodik	$900
52	Chocolatinas pequeña Jeet	$600
53	Chocomiti	$1.600
54	Chocorramo	$2.100
55	Chokis bonita	$1.300
56	Chokis galletas	$1.300
57	Criollos	$2.600
58	Detoditos	$2.600
59	Dinamita	$2.600
60	Donas	$1.000
61	Doritos	$2.100
62	Hojaldres	$2.000
63	Frunas	$400
64	Fruta dulce rellenó	$100
65	Gala	$1.700
66	Galleta brinki	$1.000

Scanned with CamScanner

67	Galleta club social	$900
68	Galleta festival por 4 unidades	$1.000
69	Galleta festival por 6 Unidades	$1.200
70	Galleta muu de leche	$300
71	Galleta Tosh miel	$1.000
72	Gansito	$1.500
73	Glasitas	$1.200
74	Golpe	$2.100
75	Goma trullulu	$200
76	Gudiz	$1.100
77	Hamburguesas con lechuga y tomate	$4.500
78	Hamburguesas sencilla	$2.500
79	Herpos	$700
80	Hiperacido	$300
81	Loquiño	$100
82	Maizitos	$1.700
83	Mamut	$500
84	Mani pasas	$1.200
85	Mani sal	$1.200
86	Manimotos	$1.600
87	Max Combi	$100
88	Menta Chao grande	$500
89	Menta Chao pequeña	$100
90	Milo	$1.200
91	Moritas	$100
92	Moritas Goma	$100
93	Muu chocolatina	$500
94	Nachos	$1.800
95	Natuchips	$1.900
96	Nucita crema	$600
97	Okaloca Grande	$1.600
98	Okaloca pequeño	$600
99	Palomitas caramelo	$1.800
100	Palomitas de Maiz	$1.000
101	Palomitas pequeñas	$900
102	Papa BB	$2.000
103	Papa rizada	$2.000
104	Papas	$1.700
105	Papas	$2.100

CÁMARA DE COMERCIO DE SOACHA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 14/01/2026 - 15:38:39
Recibo No. H000002614, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bjSYGeFKXb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=58 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : HORACIO HERNANDEZ ESCOBAR
Identificación : CC. - 3109093
Nit : 3109093-6
Domicilio: Soacha, Cundinamarca

MATRÍCULA

Matrícula No: 10004474
Fecha de matrícula: 08 de enero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 18 ESTE 30 C 110
Barrio : SAN MATEO PRIMER SECTOR
Municipio : Soacha, Cundinamarca
Correo electrónico : carloshotriana@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3203589225
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 18 ESTE 30 C 110
Barrio : SAN MATEO PRIMER SECTOR
Municipio : Soacha, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : carloshotriana@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3203589225

La persona natural SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5629
Actividad secundaria Código CIIU: N8299
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Actividades de otros servicios de comidas

Scanned with CamScanner

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $1.500.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $1.500.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $1.500.000,00
Pasivo más patrimonio: $1.500.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $0,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SOACHA, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

Scanned with CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE SOACHA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 14/01/2026 - 15:38:39
Recibo No. H000002614, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bjSYGeFKXb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=58 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE SOACHA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: HYT 2026
Matrícula No.: 10004475
Fecha de Matrícula: 08 de enero de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 18 ESTE 30 C 110
Barrio : SAN MATEO PRIMER SECTOR
Municipio: Soacha, Cundinamarca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5629.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SOACHA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Scanned with CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE SOACHA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 14/01/2026 - 15:38:39
Recibo No. H000002614, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bjSYGeFKXb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=58 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LAURA DANIELA JIMENEZ ALVAREZ

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Scanned with CamScanner

SOACHA | Secretaría de Hacienda | Dirección de Rentas

GOBIERNO MUNICIPAL

Código 01

FORMULARIO ÚNICO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA

FORMULARIO No 221044130

Diligenciar sin tachones, borrones ni enmendaduras

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

A. CLASE DE INSCRIPCIÓN

1. Inscripción [X] 2. Actualización [ ] 3. Cese de Actividades [ ]

5. Tipo de Actividad: 5.1 Avisos Puebo ICA [X] 5.2 Agente de retención [ ] 5.3 Impuesto Publicidad Exterior Visual [ ]

5.4 Impuesto Delineación Urbana [ ] 5.5 Otro [ ] Cual? _____

B. UBICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA (PUESTO, TIENDA, TERRENO, ESTACIÓN, PROFESIONAL, ETC.) DIFERENTE A LA DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN? SI [ ] NO [ ]

7. Nombre de la Entidad

8. Dirección de la unidad | 9. Número de contrato | 10. Fecha del Contrato: Día Mes Año

C. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

6. Tipo de Documento: NIT [ ] CC [X] — No. 3109093 — DV __

7. Naturaleza Jurídica: Persona Natural [X] Persona Jurídica [ ] Sociedad de hecho [ ]

8. Régimen Tributario: Régimen Preferencial [ ] Régimen Común [X] Régimen Simple de Tributación [ ] Gran contribuyente [ ]

9. Apellidos y nombres o Razón Social: HORACIO HERNANDEZ ESCOBAR

10. Número de Registro Mercantil: 1 SOACHA 1 0 0 0 0 4 4 7 4 4 (Ciudad / No. Matrícula)

12. Fecha de matrícula: 0 8 0 1 2 0 2 6 (Día Mes Año)

13. Estado del registro mercantil: Inscripción [X] Renovación [ ]

23. Dirección de notificación judicial

14. Departamento

15. Municipio

16. Dirección de cobro: CRA 18 ESTE 30C 110

17. Municipio: SOACHA

18. Celular: 3203580225

19. Celular o otro

20. Correo Electrónico

21. Correo Notificación

C. ¿USTED TIENE ESTABLECIMIENTO UBICADO EN SOACHA? SI [ ] NO [X]

22. Nombre del Establecimiento Comercial

23. Dirección del Establecimiento Comercial

24. Barrio: san mateo

25. Comuna: 5

26. Teléfono fijo o movil

27. Teléfono otro

28. Correo Electrónico

29. Número de Registro Mercantil del Establecimiento: 1 SOACHA 1 0 0 0 0 4 4 7 5 (Ciudad / No. Matrícula)

30. Fecha de Matrícula del Establecimiento: 0 8 0 8 2 0 2 6 (Día Mes Año)

31. Estado del Registro Mercantil: Inscripción [X] Renovación [ ]

D. ACTIVIDAD ECONÓMICA

32. Tipo de actividad: Comercial [ ] Servicios [X] Financiera [ ]

33. Fecha de inicio de Actividades en el Municipio de Soacha: 0 8 0 8 2 0 2 6 (Día Mes Año)

34. Código y descripción de la Actividad Económica (Código CIIU que reporta en el RUT)

Código CIIU: 5 6 2 9 Descripción: Actividades de otros servicios de comidas.

E. REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL Y/O CONTADOR PUBLICO

35. Nombres y Apellidos: GRAVA HORACIO HERNANDEZ ESCOBAR

36. Tipo y Número de Identificación: 1. CC 3109093 2. ___

37. CR: 1. ___ 2. ___

38. No. Tarjeta Profesional: 1. ___ 2. ___

F. NOVEDADES (TRASPASO - CAMBIO RAZON SOCIAL - CAMBIO DIRECCION - CAMBIO REGIMEN - ACTUALIZACION DE DATOS)

39. Traspaso [ ] 40. Cambio razón Social [ ] 41. Cambio de Dirección [ ] 42. Cambio de Régimen [ ] 43. Otro [ ] Cual? _____

44. Nombres y Apellidos del Nuevo Propietario

45. Tipo de Documento: CC [ ] NIT [ ] CE [ ] No. _____ DV __

46. Razón o nombre social

47. Número de Registro Mercantil: SOACHA (Ciudad) (No. Matrícula)

48. Fecha de Matrícula: Día Mes Año

49. Cambio de Régimen: Régimen Preferencial [ ] Régimen Común [ ] Regimen Simple de Tributación [ ] Gran Contribuyentes [ ]

50. Nueva Dirección

51. Barrio

52. Comuna

53. Celular

Por favor describa la causa de algunos otros cambios o información a actualizar

G. CESE DE ACTIVIDADES

54. Fusión [ ] Escisión [ ] Liquidación [ ] Cese de actividades [ ] Clausura del establecimiento [ ] Otro [ ] Cual? _____

55. Número de la matrícula del Establecimiento ante la Cámara de Comercio: (Ciudad / No. Matrícula)

57. Fecha de Clausura del Establecimiento o servicios prestados en el Municipio de Soacha: Día Mes Año

H. FIRMAS

Bajo la gravedad de juramento, declaro que la información consignada en este formulario, es verdadera y corresponde a la realidad, por lo tanto, conozco las sanciones a que hubiera lugar en caso contrario.

58. Contribuyente o representante legal: GRAVA Horacio Hernandez E.

CC [X] CE [ ] OTRO [ ] No. 3109093

ESTE FORMULARIO Y SU RADICACIÓN NO TIENE COSTO ALGUNO

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARIA DE HACIENDA
10 ENE 2026
FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

¡El pago oportuno de sus impuestos genera Bienestar para todos!

Dirección de Rentas
Calle 13 # 8-40
Código Postal: 250051
Teléfono: 60 (1)7326900
Soacha- Cundinamarca
www.alcaldiasoacha.gov.co

ORIGINAL DIRECCIÓN DE RENTAS

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289090289

PIB
10:13:54

Bogotá DC, 19 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HORACIO HERNANDEZ ESCOBAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 3109093:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Scanned with CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 19 de enero de 2026, a las 10:12:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	3109093
Código de Verificación	3109093260119101251

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Scanned with CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:18:08 AM horas del 19/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **3109093**

Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ ESCOBAR HORACIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Scanned with CamScanner

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/01/2026 10:16:17 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **3109093** y Nombre: **HORACIO HERNANDEZ ESCOBAR.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132869352** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Scanned with CamScanner

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 3109093 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/01/2026 10:22 AM

Código Verificación: **XCKV96R8BW**

Válida hasta: **19/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Scanned with CamScanner

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que HORACIO HERNANDEZ ESCOBAR identificado(a) con CC 3109093 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: HERNANDEZ ESCOBAR ORACIO CC 3109093

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9495741499	2083408479	I	2026-01-15	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																	
9495741499	2083408479	I	2026-01-15	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																	
9495655714	1966100900	I	2025-12-01	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																	
9495655714	1966100900	I	2025-12-01	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																	
9492768375	1922894319	I	2025-11-12	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																	
9492768375	1922894319	I	2025-11-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																	
9491349753	1803800074	I	2025-09-26	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																	
9491349753	1803800074	I	2025-09-26	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																	
9491303336	1745361552	I	2025-09-02	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	30																	
9491303336	1745361552	I	2025-09-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	30																	
9489904437	1746110093	I	2025-09-02	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-07	30																	
9489904437	1746110093	I	2025-09-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-07	30																	
9488795535	1647841925	I	2025-07-23	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	30																	
9488795535	1647841925	I	2025-07-23	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	30																	
9486990530	1528829152	I	2025-06-04	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30																	
9486990530	1528829152	I	2025-06-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30																	

Este certificado se expide el día 2026-01-19 a las 11:01.

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

Soacha Cundinamarca, Enero 20 de 2026

Señores
Institución Educativa San Mateo
William Manrrique
Rector

Asunto: Manifestación de no inhabilidades e incompatibilidades y aceptación de los términos de la convocatoria.

Mediante la presente informo que acepto los términos de la convocatoria y manifiesto que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad.

De igual manera informo que cuento con los recursos financieros y logísticos para poner en funcionamiento la tienda escolar en la institución educativa el día siguiente a la suscripción del contrato.

Horacio Hernandez C.

Horacio Hernández
CC 3.109.093
Cel: 320 3589225
carloshotriana@hotmail.com
Dirección Cra 18 este 30c 110 San Mateo Soacha

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor HORACIO HERNANDEZ ESCOBAR identificado con Cédula de Ciudadanía No. 3109093, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	HORACIO
Segundo Nombre:	
Primer Apellido:	HERNANDEZ
Segundo Apellido:	ESCOBAR
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	3109093
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 19 días del mes de Enero de 2026, a las 12:13:09 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

Scanned with CamScanner

Dr. Carlos Alfonso Torres G.
MEDICO CIRUJANO - UNIVERSIDAD JUAN N. CORPAS
Registro Medico 45862
Carrera 29 No. 13A-48 - Tel.: (601) 248 54 35 - Bogotá, D.C.

Fecha: Enero 29 - 2026

Nombre: Horacio Hernandez Escobar

R/.

Documento: Nº 3109093

Certifico que de acuerdo a los examenes de laboratorio practicados al paciente en mencion este se encuentra apto para manipular alimentos y no presenta signos ni sintomas de enfermedades que le impidan laborar.

Dr Carlos A. Torres G
RM 45862

Scanned with CamScanner



LABORATORIO CLINICO

DRA.NARDA CONSTANZA FLECHAS JIMENEZ

BACTERIOLOGA. PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

Reg. 2564 S.S.Cund | NIT 51968642-9

FECHA: 20 enero de 2026

NOMBRE: HORACIO HERNANDEZ ESCOBAR

DOCUMENTO: 3109093

FROTIS FARINGEO

FLORA BACTERIANA MIXTA NORMAL

NEGATIVO PARA MICELIO HONGOS

NEGATIVO PARA REACCION FUSOESPIRULAR DE VINCENT

KOH MANOS Y UÑAS

NEGATIVO PARA LEVADURAS Y MICELIO DE HONGOS

COPROANALISIS

MARRON / BLANDA

RESTOS VEGETALES 1+ ALMIDONES 1+

MICROBIOTA INTESTINAL NORMAL

NEGATIVO PARA ESTRUCTURAS PARASITARIAS

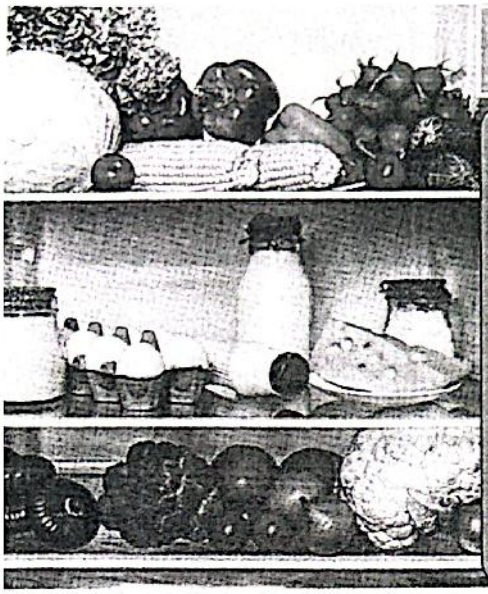
LABORATORIO CLINICO
Dra. Narda Constanza Flechas
BACTERIÓLOGA • Reg. 2564 - S. S. Cund.
Cll 6A # 17-02 - Mz. 72 • Cel: 315 340 71 20
COMPARTIR - SOACHA

Scanned with CamScanner

RESOLUCIÓN 2674 2013

SERDICAP

NIT 79424966-7



MODULO	SESION	BPM MANIPULACION DE ALIMENTOS	ACTIVIDADES
3	MEDIDAS PREVENTIVAS	1. Protección de los alimentos 2. Claves de la OMS para la producción de los alimentos 3. Lavado y desinfección de frutas y verduras 4. Concepto de contaminación cruzada y medidas de control 5. Almacenamiento de alimentos 6. Concepto de PEPS 7. Limpieza y desinfección de utensilios 8. Despacho de alimentos 9. Medidas de protección y conservación de los alimentos 10. Concepto de puntos críticos	Charla Videos

MODULO	SESION	BPM MANIPULACION DE ALIMENTOS	ACTIVIDADES
4	PRACTICAS DE HIGIENE	**HIGIENE AMBIENTAL** 1 Conocimientos en referencia a las condiciones ambientales que deben encontrarse para evitar la contaminación de los alimentos (Temperatura, condiciones del aire y suelo, agua utilizada para la elaboración de los alimentos, deposición de residuos, control de plagas y animales domésticos, **HIGIENE PERSONAL** 2 Concepto de higiene, lavado de manos y uniforme del manipulador de alimentos, vestimenta completa, uso de cofia, guantes y tapabocas. 3. Uso de joyas y otros artículos que constituyan contaminación física de alimentos, hábitos no permitidos. Preparación y servicios de alimentos, características de las cocinas para elaboración, métodos correctos de descongelado y temperatura	Charla Video



CAPACITACIONES

301 674 97 19

Scanned with CamScanner

RESOLUCIÓN 2674 2013

SERDICAP

NIT. 79424966-7

FECHA DE EXPEDICION	FECHA DE VENCIMIENTO
23 enero de 2026	23 enero de 2027

Horacio Hernández Escobar cc: 3 109 093 ref.: colegio



MODULO	SESION	BPM MANIPULACION DE ALIMENTOS	ACTIVIDADES
1	GENERALIDADES	Introducción 1. Act. de exploración 2. Generalidades Resol. 2674/2013 3. Conceptos 4. Campos de aplicación 5. Visión integradora del profesional manipulador 6. Cadena Agroalimentaria	

MODULO	SESION	BPM MANIPULACION DE ALIMENTOS	ACTIVIDADES
2	LOS MICROORGANISMOS Y LOS ALIMENTOS - ETAS	1 Contaminación biológica 2. Concepto de microorganismos 3. Conceptos básicos sobre reproducción de microorganismos 4. Diferencia entre infección e intoxicación alimentaria 5. Factores que favorecen el desarrollo de bacterias en los alimentos: temperatura - agua nutrientes - oxigeno 6. Concepto de zona de peligro, de temperatura etas 7. Síntomas típicos de enfermedades transmitidas por alimentos 8. Conceptos básicos de alimentos involucrados y medidas de control de las principales ETAS	Charla Video



NOTA

EL PRESENTE PLAN DE TRABAJO TIENE VALIDEZ POR UN AÑO, A PARTIR DE LA PRIMERA CAPACITACION

CAPACITACIONES

301 674 97 19



Este certificado se expide según lo dispuesto en la **Res. 2674 de 2013** previa asistencia a la capacitación sobre BPM buenas practicas de manufactura y educación sanitaria de alimentos

Email: serdicap@gmail.com - Bogotá - Colombia

Este documento es uso personal e intransferible no es valido en fotocopia o enmendadura

Firma - Capacitador

Cel: 301 674 97 19

SERDICAP

Certificado de Asistencia

Al Curso Taller

Intensidad horaria 10 horas

NOMBRE: Horacio

APELLIDOS: Hernandez

CEDULA: 3109093

FECHA EXPEDICION: 23-01-2026

FECHA VENCIMIENTO: 23-01-2027

053

Foto

Scanned with CamScanner

PLAN CAPACITACION

Cel: 301 674 97 19

SERDICAP

PLAN DE TRABAJO PARA:

SESION	TEMA	NO. HORAS	ACTIVIDADES	METODOLOGIA RECURSOS
1	Generalidades Res. 2674	2	Exploración y diagnostico de conocimientos	Charla virtualidad
	Explorando conceptos		Documentos relacionados	
			Evaluación	Charlas, videos
2	Microorganismos	3	Comparación y muestra de alimentos de compuestos	Muestras, videos, relatos
	Tipos y fuentes de contaminación		Peligros, prevención	
			Hongos, virus, bacterias	
	Etas, casos		Enfermedades	
			Evaluación	
3	Medidas preventivas	3	Practicas peligrosas en el manejo de alimentos	Fichas técnicas
			Responsabilidades	
			Sistemas de calidad puntos criticos	Taller ejemplo
4	Practica de higiene	2	Higiene ambiental	Charla video
			Higiene personal	
	TOTAL HORAS COMPLETADAS	10		

LISTA DE ASISTENTES

De conformidad con la resolución 2674 de 2013 sobre educación y/o capacitación en BPM y de manipulación higiénica de alimentos, certifico con mi firma que he recibido y he entendido los temas tratados en el plan de capacitación presentado, comprometiendome a implementar las normas y las técnicas adquiridas

SERDICAP DIRECCION DE CAPACITACIONES Paola Quiñonez Ing. Alimentos T.P. 254-...

Horacio Hernández Escobar

cc: 3 109 093 ref.: colegio

Certificado No. 053



Este certificado se expide según lo dispuesto en la **Res. 2674 de 2013** previa asistencia a la capacitación sobre BPM buenas practicas de manufactura y educación sanitaria de alimentos

Email: serdicap@gmail.com - Bogotá - Colombia

Este documento es uso personal e intransferible no es valido en fotocopia o enmendadura

Firma - Capacitador

Cel: 301 674 97 19

SERDICAP

MANIPULACION DE ALIMENTOS

Certificado de Asistencia

Al Curso Taller

Intensidad horaria 10 horas

NOMBRE: Horacio

APELLIDOS: Hernandez

CEDULA: 3109 093

FECHA EXPEDICION: 23-01-2026

FECHA VENCIMIENTO: 23-01-2027

053

Foto

Scanned with CamScanner

PLAN DE CAPACITACION

SERDICAP

CALLE 63 No. 9 A - 83 OF. 2078 (2o. PISO) CEL: 301 674 97 19

SESION 1

INTRODUCCIÓN

Todas las personas que han de realizar actividades de manipulación de alimentos deben tener formación en materia de educación sanitaria, especialmente en cuanto a prácticas higiénicas en la manipulación de alimentos. Igualmente deben estar capacitados para llevar a cabo las tareas que se les asignen, con el fin de que sepan adoptar las precauciones necesarias para evitar la contaminación de los alimentos.

Al establecimiento en mención se plantea el presente plan de capacitación para el personal manipulador de alimentos que tendrá como mínimo una intensidad de 10 horas y en común acuerdo con la empresa o establecimiento comercial se determinaran las sesiones a realizar.

JUSTIFICACION

Las enfermedades transmitidas por los alimentos son uno de los problemas de salud pública que se presentan con más frecuencia en la vida cotidiana de la población. Muchas de las enfermedades, tienen su origen en el acto mismo de manipular los alimentos en cualquiera de las etapas de la cadena alimentaria (desde la producción primaria hasta el consumidor). Además del impacto en la salud pública, la contaminación de los alimentos tiene efectos económicos sobre los establecimientos dedicados a su preparación y venta, en tanto y en cuanto que si se presenta un brote de enfermedad en la población, estos establecimientos pierden confiabilidad que los puede llevar incluso al cierre. Por fortuna, las medidas para evitar la contaminación de los alimentos son muy sencillas y pueden ser aplicadas por quien quiera que los manipule, aprendiendo simples reglas para su manejo higiénico.

Este plan tiene el propósito de llevar a cualquier persona que manipula alimentos, pero en especial a los profesionales de este oficio, el conocimiento necesario que les facilite aplicar pautas correctas en su trabajo cotidiano. Se espera que sea también una fuente de consulta permanente sobre los temas del manejo higiénico de los alimentos.

Con la realización de este plan de capacitación de 10 horas, se dan a conocer todas las normas, conceptos, medidas preventivas y se establecen los parámetros para el adecuado y correcto funcionamiento de los establecimientos de alimentos sea preparación, distribución, transporte, expendio, con el fin de disminuir los factores de Riesgo para la comunidad, cumpliendo así la normatividad vigente.

OBJETIVOS

Desarrollar e incrementar los conocimientos técnicos y de talento humano de personas que laboran, bajo la responsabilidad de la empresa SERDICAP SERVICIO DISTRIBUCIÓN INSUMOS CAPACITACION PARA LA INDUSTRIA ALIMENTARIA EN COLOMBIA a partir de capacitaciones enfocadas en BPM, involucrando a los responsables de la implementación del programa y operarios del mismo, en aspectos relacionados con su aplicación e higiene de los alimentos.

Implementar la normatividad vigente, según decreto 3075 de 1997 y Resolución 2674 del 2013, todas las personas que manipulen alimentos deben tener una capacitación anual, la cual Siempre tiene vigente y asiste a los cursos cada vez que se programen.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1 Conocer las normas higiénicas personales que requiere un manipulador de alimentos.

2 Conocer las causas de las infecciones e intoxicaciones causadas por alimentos.

3 Saber cómo prevenir las infecciones e intoxicaciones alimentarias.

4 Saber la relación de la temperatura y tiempo y su efecto en los alimentos.

5 Reconocer las causas de la contaminación cruzada.

6 Saber aplicar el sistema PEPS (primeros en entrar primeros en salir) en alimentos.

7 Conocer y controlar plagas y vectores que afectan los alimentos.

8 Saber realizar y registrar los procesos de limpieza y desinfección adecuados.

9 Conocer las reglas de oro de OMS (organización mundial de la salud).

METODOLOGÍA CURSO

Compromisos de los capacitados

1. Seguir un método preciso para buscar causas, consecuencias y soluciones del hecho concreto.
2. Realizar los análisis necesarios para determinar los detalles del caso.
3. Generar conclusiones concretas, evitando la superficialidad.
4. Realizar un procedimiento sistemático y objetivo, de los problemas que a futuro se puedan presentar.
5. Considerar varias soluciones concretas para un mismo problema.
6. Tener un compromiso individual al presentar resultados
7. Elaborar preguntas al instructor de los conceptos que le sean desconocidos.
8. Asumir actitudes que generen un buen ambiente de trabajo.
9. Presentarse activamente en la autoevaluación.

Metodología.

Los capacitados han de llevar a cabo de forma autónoma acciones tanto intelectuales como prácticas.

Los capacitados aplican una metodología autónoma que sea relevante con el ejercicio teórico y práctico del objetivo concreto que se ha descrito durante la capacitación.

Conocimientos de conceptos y principios.

- Plantas de alimentos: Diseño higiénico-sanitario, factores que intervienen en el diseño
- Toxicología: Definición, Importancia, Riesgo.
  Legislación: Alimentaria, ambiental.
- Características de alimentos y materias primas: físicas, químicas biológicas, trazabilidad

Conocimientos de proceso.

- Utilizar la dotación de seguridad industrial según normas de saludy seguridad industrial vigentes.
- Implementación de prácticas higiénicas personales según legislación vigente.

ALCANCE

Este establecimiento cuenta con un programa que abarca las actividades tendentes a garantizar la inocuidad de los alimentos, específicamente en todo el proceso productivo de elaboración, lavado y desinfección de alimentos y servicio generales.

Firma y sello capacitador (a)

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	NOTA
Horacio Hernandez	3 159 093	10/10

EVALUACION 1

1. De las siguientes cual es la norma sanitaria vigente con lineamientos para las BPM.
   - o Decreto 3079 de 1997
   - o Ley 3073 de 1997
   - o Decreto 3070 de 1997
   - o Ninguna de las anteriores
2. Alimento falsificado es:
   - o Alimento que sufre modificación y degradación, parcial o total, de los constituyentes que le son propios, por agentes físicos, químicos o biológicos.
   - o Su envase rotulo o etiqueta contenga diseño o declaración ambigua, falsa o que pueda inducir o producir engaño o confusión respecto de su composición intrínseca y uso.
3. Un alimento no perecedero es:
   - o Leche
   - o Frutas
   - o pollo
   - o lenteja
4. La dotación del personal manipulador debe cumplir:
   - o De color claro que permita visualizar facilmente su limpieza
   - o Con bolsillos ubicados por encima de la cintura para guardar diferentes instrumentos
   - o De color claro con botones y otros accesorios que puedan facilitar la eficiencia al trabajador
   - o Zapatos antideslizantes
5. Si en un proceso un operario o manipulador esta enfermo y presenta (gripe fiebre, estornudos etc.)este debe :
   - o Lavarse las manos
   - o Seguir manipulando el alimento
   - o Retirarse a otro proceso sin que el jefe se de cuenta
   - o Retirarse y acudir al medico.
6. Que significa la abreviatura BPM?
   - o Buen proceso de manipulación
   - o Buenas practicas microbiologicas
   - o Manejo practico beneficioso
   - o Buenas practicas de manufactura
7. La utilización de guantes, exime la obligación de lavarse las manos.
   - o Falso
   - o Verdadero
8. Los visitantes en las areas de trabajo deben cumplir las minimas normas que un manipulador de alimentos.
   - o Falso
   - o Verdadero
9. se permite el uso de esmalte transparente en la manipulacion de alimentos?
   - o Falso
   - o Verdadero
10. Que significa las ETAS?
    - o Enfermedades por germenes
    - o Intoxicaciones por agua
    - o Enfermedades transmitidas por los alimentos contaminados
    - o Enfermedades por levaduras

ESPACIO EN BLANCO

Scanned with CamScanner